

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32919** *CEM COMUNICACIONES, S.A.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1, se sigue ejecutoria núm. 80/2011 dimanante de los autos núm. 404/2010, seguidos a instancia de D. Esteban Valverde Gómez, en la que con fecha 1 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cem Comunicaciones, S.A., con CIF núm. A-39357629, en situación de Insolvencia por importe de 1.552,69 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 6 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073954-1